

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Sábado 3 de diciembre de 2022

Sec. V-B. Pág. 58478

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38095

Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre en relación con la solicitud formulada por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) para la captación de agua del Mar Menor para sus instalaciones en San Pedro del Pinatar, con referencia CNC02/22/30/0005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente incoado a instancia del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) al objeto de la captación de agua del Mar Menor para sus instalaciones en San Pedro del Pinatar.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se puede consultar y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc02-22-30-0005.aspx, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071. Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0022593), citando la referencia que aparece en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Murcia, 29 de noviembre de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A220048771-1